

econcejo

Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal de Rosario

Año 17 | Noviembre 2017 | Distribución gratuita

57

P.04

Biodinamia y los vinos cósmicos

P.08

Mi compromiso con el medio ambiente y la protección animal

P.12

Rosario es la primera ciudad del país en generar energía e inyectarla a la red

P.16

Un libro de educación ambiental para nivel primario

P.06

Pérdida de audición inducida por el ruido

P.09

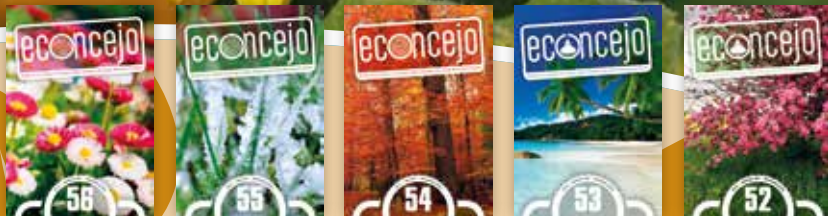
La basura electrónica, ineludible consecuencia de la obsolescencia programada

P.14

El desarrollo sostenible en la formación de ingenieros

P.17
Sabías que...

P.18
Calendario Ambiental



Esta revista es de distribución gratuita en escuelas, bibliotecas, ONGs y público en general

Las notas publicadas con la firma de su autor no representan necesariamente la opinión del Consejo de Redacción, siendo responsabilidad de quienes las firman.



Concejo Municipal
de Rosario

Presidenta:

- Daniela León

Vicepresidente 1°:

- Carlos Cardozo

Vicepresidenta 2°:

- Caren Tepp

econcejo

Consejo de Redacción

Concejales

- Osvaldo Miatello
- Eduardo Toniolli
- Diego Giuliano
- Carlos Comi
- Agustina Bouza
- Carlos Cossia
- Carola Nin

Organizaciones No gubernamentales

- Alcides Ghiglione
- Grupo Ecologista Génesis

Consejo Asesor

- A.P.A. (Protectora de Animales)
- ADEA (Defensa Animal)
- Alerta Antenas
- Amigos del Parque Urquiza
- Asoc. Animalista Mahatma Gandhi
- Asoc. Defensora de la Fauna (ADF)
- Asoc. Amigos del Arbol
- Asoc. Animalista Libera
- Asoc. Protectora D.F.Sarmiento
- Asoc. Protectora Diane Fossey
- Asoc. Protectora San Roque
- ASOLOFAL
- Caritas Argentina - Rosario
- Club de Animales Felices
- Colegio de Arquitectos
- Colegio de Veterinarios
- El Paraná no se toca
- Grito de Malvinas
- Grupo Ecologista Génesis
- Los Verdes
- Protectora Rosarina
- Protectora Rosario
- Protectoras Independientes
- Taller de Comunicación Ambiental
- Taller Ecologista
- Voluntarios del IMUSA

Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Silvina Darigo
Patricia Fiorano



Editorial



Por:
Concejal Osvaldo Miatello
Presidente Comisión de Ecología
y Medio Ambiente
Concejo Municipal de Rosario

Comisión de Ecología, se otorgó opinión favorable a los proyectos de actualización de las Ordenanzas de ruidos y aire -del año 1972 y 1988, respectivamente- que deberán pasar por varias comisiones antes de discutirse en el recinto; además de varios proyectos relacionados con las mascotas, como por ejemplo, el reordenamiento de la Ordenanza N° 7445/02.

Nos toca hoy presentar la edición N° 57 de la revista Econcejo; damos cumplimiento así al objetivo que nos habíamos propuesto a principio de año, de publicar cuatro números -al igual que en los años anteriores- manteniendo así la vigencia de esta publicación, única de su tipo en el país.

Este año, diversas cuestiones relacionadas con el tópico ambiental estuvieron en constante tratamiento en el Concejo Municipal y por ende, en la Comisión de Ecología y Medio Ambiente y en su Consejo Asesor. La temática de los recolectores informales vinculada con la prohibición de la tracción a sangre generó arduos debates y varias movilizaciones. Mas allá de la prohibición expresa de la tracción a sangre, la propia dinámica del debate llevó a que un grupo de ONG's presentaran un proyecto de Ordenanza, proponiendo la creación de un Servicio Público de Recolección de Residuos Reciclables. La iniciativa tuvo andamamiento en la Comisión de Ecología y se le dio paso a la Comisión de Servicios Públicos, donde se encuentra en este momento aguardando tratamiento.

También en esa Comisión ha comenzado la discusión del pliego licitatorio del Servicio de Tratamiento y Disposición Final de Residuos, atrasado en parte por demora del Ejecutivo en enviarlo y, también, por el posterior proceso electoral. Hay que mencionar que, desde la

Al principio marcaba que fue un año donde la cuestión ambiental ocupó el centro de la escena y así lo vimos en el plano internacional, debates en torno al cambio climático, discusiones en todo el mundo por el uso de agrotóxicos y también a nivel nacional, con las idas y vueltas en el tratamiento de la ley de humedales y algunas medidas que parecen apuntar al uso de energías renovables. La ciudad de Rosario no quedó ajena a estos debates e, indudablemente, el protagonismo de la Ecología en las discusiones políticas -¿por qué no también en las discusiones cotidianas?- solo puede ir en aumento; y, personalmente, creo que se trata de una muy buena noticia.



Biodinamia y los vinos cósmicos



Por:

Alex Macipe

Fotógrafo profesional. Especialista en naturaleza y viajes.

Nota acercada por **Verónica López Nordio** Protectora Rosario.

Es cierto que a nivel mundial hay una tendencia bien marcada hacia lo natural, hacia lo que no tiene conservantes y por ende, más sano; Y los vinos no escapan a esta tendencia que día a día no solo tiene más adeptos entre los consumidores, sino que más bodegas se unen a esta forma de hacer el vino “como lo hacían nuestros abuelos”.

Pero es importante aclarar un punto fundamental, los vinos pueden ser orgánicos, naturales y/o biodinámicos, por lo tanto todas las otras denominaciones que se les apliquen como “ecológicos” o “sin agregados químicos” son falsas y no quieren decir nada.

El enólogo llega a la finca y la recorre con el ingeniero agrónomo quien le señala las mejoras que cada planta esta teniendo año tras año por fertilizar el suelo con abonos naturales que son una combinación de guano de animales y plantas, y de esta forma, obtener la certificación orgánica luego de 4 años de constantes trabajos de este estilo. Luego recorren la bodega a certificar, aunque es mucho más simple que los trabajos en el viñedo y a partir de allí pueden denominar al vino como “orgánico”. No necesariamente los vinos orgánicos nos tienen que gustar pero definitivamente hay una realidad, de un suelo sano que no contiene

químicos, sale la mejor expresión de ese lugar.

Otra de las tendencias que están haciendo punta en los mercados Europeos son los vinos naturales que, además de orgánicos, no tienen ácido sulfúrico, que es una sustancia que habitualmente se le agrega al vino para que evolucione mejor en la botella y que tenga más tiempo de guarda. Francia es uno de los impulsores de esta corriente que gana adeptos día a día y más allá de las calidades y los diferentes suelos, ellos se preguntan, ¿porque no tomar un vino 100 pct natural y que al día siguiente no nos duele la cabeza?, lo que generado en algunos casos por el agregado de dicho ácido.

Es cierto que en nuestro país hubo muchas bodegas que han hecho vinos orgánicos de calidad standard y el público automáticamente asoció, a este tipo de vinos, como de baja calidad, pero en realidad, esos proyectos apuntaban a ese nivel. Hoy cada vez hay más bodegas que apuestan a la alta gama de vinos mediante estos procesos y un ejemplo de ello son los vinos de Bodegas Krontiras. Su enólogo es de origen griego, como sus dueños, y pisó suelo Mendocino por primera vez hace una década. Quedó maravillado con una finca que la bodega compró en la región de Luján de Cuyo con vides de Malbec de más de 100 años. El enólogo, Panos, Zoumboulis, llegó allí, se arrodillo y puso la tierra en su boca, si, puso la tierra en su boca y dijo, este suelo esta vivo.

A partir de allí la bodega certificó orgánico, realizó vinos naturales y luego de 3 arduos años de nuevos trabajos obtuvo la certificación biodinámica, pero...¿qué es la biodinamia?.





Es un estadio por encima de los procesos orgánicos y se trata de crear un ecosistema único e irreplicable dentro de los límites de la misma finca en donde si no hubiera contacto con el exterior, los biodinámicos se autosustentarian. Es por eso que todos estos proyectos tienen animales que pastan libremente de los cuales se utilizan el guano.

Además la biodinámica, creada por el austriaco Rudolf Steiner en 1924, tiene otros dos pilares fundamentales. Uno de ellos es una serie de preparados naturales para combatir, prevenir y/o evitar ciertas plagas, y demás enfermedades que pueden aparecer en los viñedos, y un calendario que analiza las constelaciones

y sigue los momentos de la luna, indicando cuando es la mejor época para ralear, podar, y cosechar entre otras actividades.

La biodinámica no es una ciencia, ni una religión, es simplemente una filosofía, y como tal, tiene adeptos y críticos. Estos procesos agronómicos llevan mucho tiempo, mucha mano de obra y los resultados tardan en llegar. Por eso cuando alguien en forma irónica pregunta sobre si la biodinámica existe o es simplemente un verso marketinero. Panos, que ya está muy comprometido con el malbec, uva insignia argentina, simplemente responde, “prueba nuestro vino y decide que te parece”.



PÉRDIDA DE AUDICIÓN INDUCIDA POR EL RUIDO

CONTINÚA DE ECONCEJO 55



Por:

ASOLOFAL
Asociación de
Logopedia,
Foniatría y
Audiología del
Litoral

¿Cuáles son los efectos y las señales de la pérdida de audición inducida por el ruido?

Cuando usted está expuesto a ruidos fuertes durante un período largo de tiempo, es posible que poco a poco comience a perder la audición. Como el daño causado por la exposición al ruido suele ser gradual, tal vez no lo note o tal vez ignore las señales de la pérdida de audición hasta que sean más notables. Con el tiempo, los sonidos pueden distorsionarse o escucharse débiles. Es posible que resulte difícil entender a otras personas cuando le hablan o que tenga que subir el volumen del televisor. El daño que ocurre en la audición por causa del ruido, combinado con el envejecimiento, puede resultar en una pérdida de audición grave. Tal vez necesite audífonos que amplifiquen los sonidos a su alrededor para poder oír, comunicarse y participar más plenamente en las actividades diarias.

La pérdida de audición también puede ser causada por el ruido de estallidos extremadamente fuertes, tales como disparos o explosiones. Éstos pueden romper el tímpano o dañar los huesecillos en el oído medio. Este tipo de pérdida de audición puede ser inmediata y permanente.

La exposición al ruido fuerte también puede causar tinnitus, que es un

timbre, silbido, zumbido o rugido en los oídos o la cabeza. El tinnitus puede desaparecer con el tiempo, pero a veces puede continuar—de manera constante u ocasional—a lo largo de la vida. La pérdida de audición y el tinnitus pueden ocurrir en uno o ambos oídos.

A veces la exposición a ruidos fuertes impulsivos o continuos provoca una pérdida de audición temporal que desaparece entre unas 16 a 48 horas más tarde. Las investigaciones recientes sugieren, sin embargo, que a pesar de que la pérdida de audición aparenta desaparecer, a largo plazo puede haber daño residual de la audición.

¿Se puede prevenir la pérdida de audición inducida por el ruido?

La pérdida de audición inducida por el ruido es el único tipo de pérdida de audición que es totalmente prevenible. Si usted comprende cuáles son los riesgos del ruido y cómo practicar una buena salud auditiva, podrá pro-

teger su audición de por vida. Aquí se explica cómo:

- Sepa qué sonidos le pueden hacer daño (los de 85 decibeles o más).
- Use tapones para los oídos u otros dispositivos de protección cuando haga alguna actividad que involucre ruidos fuertes. Puede encontrar orejeras y tapones para los oídos diseñados específicamente para ciertas actividades en las ferreterías y gimnasios deportivos.
- Si no puede reducir el ruido, protéjase o aléjese de él.
- Esté alerta a ruidos peligrosos en el entorno.
- Proteja los oídos de los niños que sean demasiado jóvenes para protegerse ellos mismos.
- Asegúrese de que su familia, amigos y colegas estén conscientes de los peligros del ruido.
- Hágase una prueba auditiva si piensa que podría tener pérdida de audición.





El 30% de la población adolescente tendrá pérdida auditiva evitable, por exposición al ruido

La población adolescente argentina entre los (10 a 24 años) según el último censo, representa el 25,79 %, de los cuales se calcula el 30 % tendrá trastornos auditivos no laboral (más de 3.000.000 de personas).

La contaminación sonora es un problema que afecta a muchas capitales y ciudades urbanizadas del mundo. Buenos Aires, con un tercio de los 40 millones de habitantes de la República Argentina (10.333.000), se encuentra dentro de las primeras cinco ciudades más ruidosas en el mundo. También Mendoza, La Plata, Santa Fe, entre otras ciudades no quedan exentas de este problema. Teniendo en cuenta que la hipoacusia por exposición al ruido es una enfermedad que se puede prevenir, es trascendental tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- 1) Educar y concientizar hoy, a los niños y adolescentes, sobre la problemática y la importancia del cuidado de la audición.
- 2) Informar dentro de las actividades recreativas: Los cuidados, medidas de prevención y de alerta a tener en cuenta.
- 3) Al utilizar equipos que estén directamente dentro de su oído, el volumen al que será escuchado deberá ser menor al 60% de su capacidad de amplificación.
- 4) Los profesionales de la Salud, Educadores, y Comunicadores Sociales, deben trabajar para Informar y Prevenir los daños posteriores. Pues ellos no tienen cura.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha hecho una advertencia sobre las pérdidas de audición o los casos de hipoacusias por la exposición al ruido, considerándola una de las enfermedades irreversibles más frecuentes, especialmente entre los jóvenes. También afirma que el 76% de la población que vive en centros urbanos, sufre un impacto acústico muy superior al recomendable y esto se refleja en su calidad de vida y provoca estrés, irritabili-

dad, hipertensión, dolores de cabeza, taquicardias, fatiga, sordera, acúfenos (zumbidos permanentes),disminución en la capacidad de discriminación, aceleración cardio-respiratoria , problemas cardiovasculares, alteración en el sueño, molestias digestivas; y también ha aumentado en forma alarmante el incremento de accidentes por caminar, manejar, cruzar la calle y el paso a nivel, con auriculares.

La Asociación Argentina de Otorrinolaringología y Fonoaudiología Pediátrica (AAOFP) advirtió también que: “El ruido interfiere en la comunicación, el aprendizaje, la concentración y el descanso”. Los expertos señalan que la Contaminación Auditiva (CA) también produce acúfenos, ansiedad, taquicardia, aumento del colesterol. Además provoca bajo rendimiento intelectual y estrés.

¿Qué investigaciones se están llevando a cabo sobre la pérdida de audición inducida por el ruido?

El Instituto Nacional de la Sordera y Otros Trastornos de la Comunicación apoya la investigación sobre las causas, el diagnóstico, el tratamiento y la prevención de la pérdida de audición. Investigadores han ayudado a identificar algunos de los muchos genes importantes para el desarrollo y la función de las células ciliadas y están usando esto, para explorar nuevos tratamientos a la pérdida de audición.

También están estudiando las propiedades protectoras de las células de apoyo en el oído interno. Estas células parecen ser capaces de disminuir el daño a las células ciliadas sensoriales cuando están expuestas al ruido.

El Instituto patrocina una campaña nacional de educación pública, para concienciar a los padres de preadolescentes sobre las causas y la prevención de la pérdida de audición.

Con esta información, los padres, maestros, enfermeras escolares y otros adultos pueden alentar a los niños a que adopten hábitos de audición saludables. A ello, es a lo que se dedicará ASOLOFAL (Asociación de Logopedia, Foniatría y Audiología del Litoral), en el transcurso del corriente año.



MI COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA PROTECCIÓN ANIMAL



Por:

**Concejal
Jorge Boasso**
Bloque Radical

Queridos lectores de Econcejo:

El próximo 10 de diciembre culmina mi mandato como concejal de la ciudad después de haber batallado durante muchos años para tratar de mejorarles la vida a los rosarinos, a quienes agradezco infinitamente por confiarme este inmenso honor.

En lo personal, encaro nuevas etapas y objetivos pero con la misma fuerza y compromiso con la comunidad a la que pertenezco y de la cual estoy profundamente orgulloso. Es por ello, que en estas breves líneas quería repasar junto a ustedes algunas iniciativas de mi autoría referidas al cuidado de la ecología y del medio ambiente.

Estamos orgullosos de haber sido pioneros en legislar para la protección de los animales a partir del vínculo cercano y trabajo coordinado con muchos grupos

proteccionistas. La prohibición de la Tracción a Sangre, proyecto de mi autoría, contribuyó a que se puedan recuperar muchos caballos que presentaban graves problemas de salud, desnutrición, deshidratados y heridos.

Gracias a esta legislación más de cien animalitos se están recuperando en el predio de la ONG Liberación de Caballos Rosario que hacen un trabajo excepcional y con quienes tengo el gusto de mantener un contacto cotidiano.

En el mismo sentido hemos impulsado la distinción de Leonardo Anselmi Raffaelli, reconocido mundialmente por haber abolido las corridas de toros en el territorio Catalán y por coordinar el Programa "Basta de TaS" (Basta de Tracción a Sangre) una lucha que se universalizó para terminar con la explotación de animales y del cual nos hemos inspirado al momento de realizar el proyecto de legislación local.

A su vez, hemos impulsado la iniciativa para que los geriátricos y residencias de adultos mayores adopten animales con el objetivo

de proporcionar estímulos para mejorar la calidad de vida de nuestros abuelos.

Otro capítulo importante fue la el apoyo a las leyes nacionales que prohibían las carreras de galgos en la provincia de Santa Fe cuando algunos de los legisladores intentaban legalizarlas.

Creímos necesario que la ciudad cuente con una guardia de emergencia animal las veinticuatro horas como también la creación de una página web oficial orientada a la búsqueda de animales perdidos y la adopción responsable. Por supuesto, hemos fomentado las campañas contra el uso de pirotecnia que tanto afectan a nuestras mascotas.

Entre los más de cuatro mil proyectos que presenté, de los cuales fueron aprobados más del 70 por ciento, puedo decir con orgullo que muchos estuvieron apuntados a la defensa del medio ambiente, la ecología y los animales. Con esa misma convicción encararé los desafíos futuros desde el lugar que me toque ocupar.

Los quiero mucho, Jorge Boasso.



La basura electrónica

INELUDIBLE CONSECUENCIA DE LA OBSOLESCENCIA PROGRAMADA



Una de las problemáticas más graves de la humanidad, es la vinculada a los residuos electrónicos, cuya disposición final es prácticamente imposible.

Esta situación genera un escenario futuro sumamente preocupante por su enorme impacto ambiental.



Por:
Concejal Carlos Comi
Bloque Frente Progresista - Cc- ARI

En la edición dominical del diario La Nación de este último 15 de Octubre, y mientras se daba cuenta de la cercana publicación de un informe de Greenpeace Internacional sobre obsolescencia programada, se hacía hincapié en que, en la realidad, la paradoja del consumismo no cede: el mismo mundo que se sueña sustentable produce dispositivos electrónicos de vida cada vez más corta, lo cual genera necesariamente un impacto ambiental altamente preocupante.

El galardonado documental español “comprar, tirar, comprar” que puede verse en castellano por youtube,

investiga el fenómeno de lo que se ha dado en llamar “obsolescencia programada”.

Se define a la misma como el estudio, planificación o programación premeditada en relación a la vida útil de un producto, de modo tal que éste se torne obsoleto, no funcional, inútil o inservible tras un período de tiempo previsto o pre-calculado, por el fabricante o diseñador.

En otras palabras: Reducir deliberadamente la vida útil de un producto para incrementar artificialmente el consumo.

Esta filosofía que rige el proceso de producción industrial en la actualidad, tiene por objetivo primordial beneficiar al fabricante, especulando con una pronta falla en el producto que obligue al consumidor a adquirir otros productos, ya sea mediante la adquisición de repuestos o partes para su reparación, o mediante la compra de otro producto nuevo en reemplazo del anterior, y ya sea del mismo fabricante o de un competidor, factor este último que también se prevé y se estudia en el proceso de desarrollo previo del bien. Ello, porque si la falla es muy evidente, puede generar la reacción adversa por parte de los consumidores que al verse engañados al advertir que el fabricante invirtió en diseñar un producto para que éste se torne obsoleto más rápidamente, pueden cambiarse a los productos de la competencia.

Para la industria, la obsolescencia programada estimula positivamente la demanda al alentar a los consumidores a comprar de forma artificialmente acelerada nuevos productos.

El origen de esta práctica industrial y comercial tuvo su primera expresión con la fabricación de la bombilla eléctrica. Edison puso a la venta su primera bombilla eléctrica en 1881. Duraba 1500 horas. Para el año 1911 existían fabricantes de bombillas con una duración certificada de 2500 horas.

Pero, en 1924 un cártel que agrupaba a los principales fabricantes de bombillas de Europa y Estados Unidos pactó limitar la vida útil de las bombillas eléctricas a 1000 horas. Este cártel se llamó Phoebus y aunque oficialmente nunca existió, se puede inferir ello a partir de las fallas de los productos electrónicos que no casualmente dejan de funcionar en periodos de tiempo similares.

Antes de la revolución industrial se fabricaba para vender en el barrio o en la misma Ciudad del fabricante. Había contacto personal con el comprador y por lo tanto la calidad del producto era algo obligado. Después llegaron los bancos y los créditos al consumo. Para devolverlos, o se subía el precio o se conseguía una mayor rotación a costa de la duración del producto.

Es en el sector de productos con componentes electrónicos donde más se da esta desleal práctica industrial y comercial. Todos los productos electrónicos funcionan con chips. Los semiconductores suelen estar hechos de selenio, germanio o silicio, cada uno con un punto de fusión más o menos bajo. En muchas ocasiones, basta con colocarlos al lado de una fuente de calor, como la batería, para acortar la vida de los mismos y forzar otra compra. Nunca falta tampoco algún software especialmente diseñado que actúa para dejar fuera de servicio a un producto cuando se llega al nivel predeterminado por el programador.

En el caso de los teléfonos móviles se especula con los materiales, pero también con la durabilidad de las baterías. Un ejemplo reciente de esto es en el caso del los iPad. Pudo determinarse que el diseño de la iPad de Apple limitó la capacidad de la batería en forma premeditada para que sólo admitiera 400 cargas, quedando inservible al superar dicha marca. La operación de reemplazo de la batería era casi imposible por el costo del repuesto y por estar colocada de tal manera que era técnicamente dificultoso el cambio de la misma.

Todos los electrodomésticos nacen con fecha de caducidad. Entre cuatro y ocho años de vida. No mucho más. Sin embargo, todos recordarán las viejas heladeras en la casa de la abuela. Muchas de ellas, aun probablemente en uso en más de un hogar hoy en día. Estas viejas heladeras, fabricadas sin obsolescencia programada pueden durar más de treinta o cuarenta años. Con la tecnología actual, y sin obsolescencia programada, sin dudas deberían durar hasta 70 u 80 años.

Todo está hoy predispuesto para obligar al consumidor a comprar un nuevo producto y desechar el anterior. Cuanto más rápido... mejor.

La elección de fabricar productos que se vuelvan obsoletos de manera premeditada puede influir enormemente en la decisión de cierta empresa sobre su arquitectura interna de producción. Estas decisiones forman parte de una disciplina conocida como ingeniería del valor.

El objetivo de la obsolescencia programada es el lucro económico inmediato, por lo que el cuidado y el respeto del medio ambiente y del ser humano en general, pasan a un último plano de prioridades.

Cada producto que se vuelve obsoleto supone contaminación, más allá de un evidente desprecio por el consumidor, al cual deliberadamente se lo engaña con promesas de productos de imaginaria calidad o durabilidad.

Es un evidente problema del actual sistema de producción, el cual no se ajusta en absoluto, a la armonía y equilibrio de la naturaleza, ni mucho menos al respeto por el consumidor.

En nuestro país, se calcula que cada habitante produce entre 7 y 8 kilos de desechos electrónicos por año. Son 320 mil toneladas por año, sólo en nuestro país. Cifras que además van creciendo y superándose año a año.





Un proyecto de Ley para frenar la obsolescencia programada.

Nuestro país fue pionero al presentar una iniciativa legislativa en esta materia a nivel mundial. Fue en el mes de Agosto del año 2012 con un proyecto de mí autoría. Luego fuimos seguidos por Francia quienes presentaron su proyecto en el mes de Marzo de 2013 y lo han convertido un año después, en la primera ley mundial sobre el tema.

Efectivamente, cuando me tocan las responsabilidades propias del cargo de Diputado Nacional entre los años 2009 - 2013, presenté un proyecto de Ley que luego fue continuado por el Diputado Pablo Javkin (Frente Progresista-CcAri) y actualmente por la Senadora María Magdalena Odarda (Frente Progresista-CcAri) que tiene por objetivo atacar de raíz la obsolescencia programada. No es un tema fácil de abordar, puesto que el problema de la obsolescencia programada es de tal naturaleza, que de poco sirven las simples ampliaciones de los términos de garantías legales, o la lisa y llana prohibición dirigida a los industriales de fabricar productos deliberadamente obsoletos. Entendemos en este sentido que precisamente es este grave defecto, el que padece la reciente ley francesa impulsada por iniciativa del Senador francés Jean-Vincent Placé.

Creemos, que el verdadero poder aquí lo tiene el consumidor. En su cabeza reposa la autoridad efectiva para corregir estas desleales prácticas industriales y comerciales. Esta autoridad la ejercerá individualmente el consumidor, ante la elección del producto concreto a ser adquirido, prefiriendo al producto que menos le engañe. La masificación de tales conductas individuales, terminarán por desalentar al fabricante, de continuar con la actual práctica desleal.

Para que ello ocurra, resulta imprescindible un adecuado nivel de información en manos del consumidor, (en lo que constituye el cumplimiento de la garantía constitucional que expresa su artículo 42), lo cual implica la necesidad de que el consumidor pueda contar con acceso a información fidedigna del producto que adquiere para luego confrontar esa información con el desempeño real y posterior que verifica en el producto adquirido; para poder de esta manera medir el nivel de compromiso y la seriedad de la marca que ha elegido y que le servirá de antecedente para una posterior elección en una compra futura.

Ese es el espíritu que inspira nuestro proyecto de Ley, según el cual se obliga al fabricante, importador y/o vendedor a informar al consumidor en cada producto, el período de tiempo útil para el cual ha sido concebido, diseñado y fabrica-

do el bien, mediando un uso normal, responsable y adecuado del mismo. Debe en todos los casos describir las fallas probables en el funcionamiento del equipo o en su diseño que lo torne parcial o totalmente inhábil para el fin para el cual fue desarrollado, dando detalles de fechas, o períodos de tiempo dentro de los cuales se espera o especule que el producto comience a presentar alguna falla determinada, describiéndola lo más claramente posible. El fabricante, vendedor e importador, deben siempre referir la información otorgada, a partir de los resultados que arrojen los estudios sobre fallas, fatiga de materiales, desgastes, etc., a los que hayan sido sometidos los productos en las fases de su diseño y desarrollo por parte del fabricante; siendo obligatorio para todo fabricante realizar estudios de fatigas en forma previa a la salida al mercado de un bien. La Secretaría de Comercio Interior como autoridad de aplicación de la norma velará por el control fidedigno de la información suministrada realizando controles aleatorios o canalizando las eventuales denuncias de consumidores que adviertan deficiencias en las informaciones suministradas, todo lo cual generará la aplicación de sanciones y multas a los fabricantes que irán conformando a su vez un fondo que se utilizará para el tratamiento de la basura electrónica.

En este tema, no sólo es nuestro papel como destinatarios de la mentira y el engaño lo que debe generarnos un llamado de conciencia en nuestro papel como consumidores responsables, sino lo que cada uno en forma individual puede hacer para el cuidado del medio ambiente y la salud de un planeta que debemos administrar en representación de nuestros hijos.

Es que ya lo dice el filósofo francés Serge Latouche "Quien crea que la idea de un crecimiento ilimitado es compatible con el de un planeta limitado está loco o es economista."

ROSARIO ES LA PRIMERA CIUDAD DEL PAÍS EN GENERAR ENERGÍA E INYECTARLA A LA RED



Por:
Secretaría de Ambiente
y Espacio Público
Municipalidad de Rosario

Pionera en generar energía renovable e inyectarla a la red pública, ya se colocaron paneles solares en los seis Centros Municipales de Distrito, que se suman a los dispositivos instalados en 2015.

Rosario es el primer municipio del país en generar e inyectar a la red energía renovable desde sus dependencias públicas. Recientemente se colocaron paneles solares en cada uno de los seis Centros Municipales de Distrito (el último fue el Sudoeste en julio de 2017), que se suman a los dispositivos instalados en 2015 en el Palacio de los Leones y en el predio de la Planta de Compostaje. El objetivo es transformar la energía solar en corriente eléctrica, alimentando así la red de la Empresa Provincial de la Energía (EPE).

La potencia instalada es de 1800 Wp (Watts pico), equivalente al funcionamiento completo de dos puestos de trabajo en cada centro distrital. El Ejecutivo refuerza con estas acciones su fuerte compromiso con el ambiente, el cual se ha profundizado a lo largo de estos últimos años. De hecho, la sustentabilidad fue uno de los ejes que la in-





sostuvo Marina Borgatello, Secretaria de Ambiente y Espacio Público municipal.

Esta innovación es posible gracias a que la Municipalidad de Rosario y el gobierno provincial firmaron un convenio mediante el cual cada uno aportó un millón de pesos, con los que también se adquirieron veinticuatro calefones solares, que fueron instalados en polideportivos municipales, Centros de Convivencia Barrial y en oficinas de Promoción Social.

Ciudad pionera

El año 2015 marcó un hito en esta política, cuando se colocaron los primeros paneles solares en la Planta de Compostaje y Tratamiento de Residuos, en el marco de un proyecto consensuado con la Universidad Nacional de San Martín, la Comisión Nacional de Energía Atómica, y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica del Mincyt.

En el lugar se instalaron 8 dispositivos fotovoltaicos sobre una estructura liviana de aluminio formando una superficie de exposición solar de 12,80 metros cuadrados. A su vez, dentro de las oficinas administrativas de la planta, se colocó un inversor, que cuenta con la capacidad de transformar la corriente continua generada por los paneles a corriente alterna acoplándose de esta manera a la red eléctrica.

Santa Fe fue la primera provincia del país que permitió la interconexión de generación de energía de fuentes renovables a la red de distribución. A través de la resolución 442, la Empresa Provincial de la Energía estableció los parámetros para que los clientes de baja tensión puedan abastecerse en paralelo a la red.

tendentia Mónica Fein trazó al inicio de su actual mandato. “Es un gusto, como municipio, ser pioneros en generar energía y volcarla a la red. Eso habla del compromiso que tenemos junto al gobierno provincial y de un camino a recorrer juntos”, destacó al respecto la mandataria.

La obra, llevada adelante por la Secretaría de Ambiente y Espacio Público, en su conjunto implica una inversión de casi 1,7 millón de pesos, con aportes por del municipio y la provincia. La energía generada por los paneles fotovoltaicos es inyectada a la red de baja tensión de la EPE y abastecerá parcialmente a los Centros Municipales de Distrito.

“Avanzamos en distintas acciones concretas para que Rosario sea un ejemplo a nivel nacional en materia de sustentabilidad. A través de distintos ejes de trabajo, como la utilización de energías renovables, queremos que la ciudad esté a la vanguardia en este sentido”,



El desarrollo sostenible en la formación de ingenieros



Por:
Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura
Área Comunicación y Prensa
Universidad Nacional de Rosario

La Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura ha incorporado progresivamente, espacios y actividades vinculadas al abordaje del paradigma del desarrollo sostenible. A través de ellos, se busca incorporar buenas prácticas e introducir la temática en la cotidianeidad de alumnos, docentes e investigadores y no docentes.

Los profesionales de la ingeniería son actores destacados si se habla de desarrollo sostenible. Son ellos, los que tienen a su cargo la utilización de tecnologías para transformar, controlar e incluso crear condiciones que sean beneficiosas para la sociedad. En esa tarea, se vuelve imprescindible que su actuar

se desarrolle desde la preservación, conservación y la protección de los recursos naturales.

En ese sentido desde la FCEIA se ha ido profundizando una formación específica en los nuevos profesionales en esta área. La preservación de los recursos naturales, la eficiencia energética, la gestión de residuos y el uso racional de los materiales, son algunas de las temáticas que se han incorporado desde diferentes espacios.

Trabajo institucional

En el año 2014, la Facultad actualizó los planes de estudios de las carreras de ingeniería. Para eso, entre 2012 y 2013, se realizaron en-

cuentros y mesas de trabajo para definir cuál sería la impronta a adoptar y los temas que deberían incluirse en la formación de los profesionales.

Una de esas temáticas fue la sustentabilidad. Así y a través de re-conversión de la asignatura Higiene y Seguridad, se trabajó desde una perspectiva integral para incorporar la materia "Ambiente Sustentable, Higiene y Seguridad", en la que se abordan temas como desarrollo sustentable, impacto ambiental de la industria, contaminación ambiental, gestión y disposición de residuos, tratamiento de efluentes y normativa vigente, entre otros.

Además, existen en la Facultad Laboratorios, Centros, Institutos y Grupos de Investigación que trabajan cotidianamente para realizar aportes en materia de desarrollo sostenible y cuidado del medioambiente.

A través de ellos se realizan investigaciones y aplicación de tecnología que hacen posible llegar a la sociedad con propuestas concretas surgidas en éstos ámbitos.

Proyectos Industriales

Se trata de un programa implementado por la Secretaría de Extensión Universitaria y Vinculación Tecnológica de la FCEIA.

Su objetivo principal es promover la participación activa de estudiantes avanzados de ingeniería en cooperativas de trabajo para lograr



mejoras que desarrollen su potencial productivo, la calidad de sus productos y el ambiente laboral.

Durante los primeros meses de 2017, participaron 14 estudiantes en 6 cooperativas, abordando entre otros pilares la eficiencia energética.

Los estudiantes elaboraron un diagnóstico sobre la situación en que se encontraban las cooperativas y finalmente se llevaron a cabo propuestas de trabajo ajustadas a las necesidades particulares de cada organización.

Día mundial del medioambiente

En conmemoración a esta fecha, que se celebra el 5 de junio de cada año, la Facultad realiza dos actividades principales: la Jornada de Ordenamiento Territorial y Medioambiente, y la Jornada por el Día Mundial del Medioambiente.

La primera de ellas, organizada en el marco del Instituto de Fisiografía y Geología de la institución, tiene una tradición de más de 10 años. A través de charlas y disertaciones se abordan diferentes temas con la mirada puesta especialmente en la actividad de los Ingenieros Agrimensores, aunque no de forma exclusiva.

Durante todo un día, se realizan las presentaciones que permiten conocer el estado actual y los avances en materia de gestión ambiental, suelos, cuencas hidrográficas, entre otros aspectos.

Por su parte, en la Jornada por el Día Mundial del Medioambiente, que tiene lugar en el hall de la sede ubicada en Av. Pellegrini 250, diferentes estaciones ofrecen la posibilidad de conocer más acerca de las iniciativas que se desarrollan en la Institución vinculadas al desarrollo sostenible. Además, se presentan espacios como “Mi Bici, Tu Bici” de la Municipalidad de Rosario, la Red Provincial de Viveros Inclusivos y la ya tradicional recolección de residuos informáticos junto a la Cooperativa de Trabajo “Pajarito Remendado” que funciona en la zona sur de la Ciudad de Rosario.



Esta actividad busca, principalmente, visibilizar en la comunidad educativa las acciones y actividades que desde diversos espacios se proponen poner en relevancia la importancia del reciclaje y el cuidado de los recursos naturales.

Formación para profesionales

La Facultad cuenta con una Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible. La propuesta es formar profesionales capacitados para el desarrollo e implementación de un nuevo modelo de desarrollo energético sostenible, que persiga no solamente la reducción de los impactos ambientales de la actividad humana sino también, que permita una adecuada generación de riqueza y un adecuado desarrollo social y cultural.

La carrera pone de relevancia los conocimientos relacionados al ámbito del ahorro y la eficiencia energética, las energías renovables y la gestión de la energía, desde la perspectiva del nuevo paradigma de la sostenibilidad.

A través de cada uno de estos espacios y de las acciones que se llevan a cabo en el ámbito de la Facultad, se busca promover e implantar definitivamente la sustentabilidad y el cuidado del medioambiente, como competencia ineludible de los profesionales egresados de esta casa de estudios.



UN LIBRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA NIVEL PRIMARIO



Por:

Mg. Amelia R. Reinoso

Docente Investigadora de la UNR

El “Manual de educación ambiental para Nivel Primario. Teoría y práctica” de Jorgelina Vagni, Mariel Rapalino y Amelia Reinoso, editado por Homo Sapiens se presentó el pasado 24 de Agosto en la Editorial. El libro se propone como un texto orientador, una herramienta más para colaborar con los maestros para el trabajo sobre la temática ambiental en las aulas.

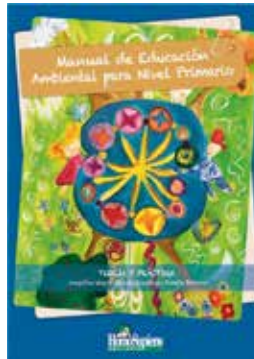
Ante una concurrida audiencia las autoras se refirieron al espíritu del libro, las bases teóricas y la fundamentación ideológica de pensar el ambiente como la interrelación e interdependencia de todas las dimensiones que interactúan en él: lo social, político, económico, ecológico, etc., y las categorías provenientes particularmente del Pensamiento Ambiental Latinoamericano. Luego contaron los conceptos, actividades prácticas y lo que sustenta un proyecto educativo ambiental para que tenga continuidad y éxito.

“La propuesta es repensar el cómo y el para qué educar sobre el ambiente, a través de plantearse los problemas que aquejan en la actualidad a nuestro mundo, tanto a escala global, como a nuestra localidad en particular”, se señala en la introducción del libro. Una primera parte se dedica a desarrollar los fundamentos teóricos del ambiente y la Educación Ambiental, que son

los que luego le dan significatividad a las actividades presentadas. Los conceptos de problemáticas ambientales, la naturaleza sistémica del desarrollo humano sustentable, la educación ambiental, la pedagogía y didáctica ambiental, y cómo elaborar un proyecto de educación ambiental.

Las actividades para llevar al aula son sugeridas para trabajar interdisciplinariamente, desde la interrelación de varias asignaturas y ofrece flexibilidad para ser recreadas por los docentes, se tratan entre otros temas, residuos, derecho a la ciudad, pueblos originarios, prácticas agrícolas, saberes ambientales, suelo, deforestación, pueblos nativos y sus hábitats; suelo, deforestación, sociedad, salud, tala de bosques y selvas, campo y ciudad, el deterioro del ambiente urbano y el rural; uso racional de la energía y las energías renovables.

La propuesta ofrece estrategias



y metodologías propias de la EA, ya que, «Una educación ambiental no puede ser impartida bajo la forma de lecciones en las que la sucesión y la continuidad están rigurosamente programadas por adelantado e impuestas por los profesores: el ambiente se estudia a tra-

vés de problemas planteados por actividades prácticas y creación de los estudiantes, respondiendo a necesidades que surgen de la exploración de los sistemas de la biosfera». En el manual se propone trabajar desde el aula con, en y sobre situaciones locales. “Enfrentarse a situaciones de conflicto socio-natural en los espacios cotidianos promueve en las personas un compromiso de experimentación con el propio lugar, permite plantearse acciones de modo estratégico, colectivo y proyectar alternativas de resolución respecto de situaciones que hoy parecen no tenerlas”, justifican las autoras.





Sabías que...

Bosques

- Los bosques estabilizan el clima, dan sombra, purifican la atmósfera, frenan los vientos, protegen la tierra, refrescan las ciudades y absorben los contaminantes.



Consumo energético

- De los artefactos eléctricos de uso diario, el microondas y la plancha son los que más energía utilizan. el primero consume 1.300 watt por hora y la plancha 1.200. La tele mucho menos: 85 y la batidora, 100 watt.



Calentamiento Global

- Las emisiones de dióxido de carbono (CO2) generadas por combustibles fósiles tales como el carbón, el petróleo y el gas, más algunas prácticas agropecuarias y de deforestación están contribuyendo al aumento de la temperatura en todo el planeta.

Teléfonos útiles:



0800 444 3265

- Hogares verdes
- Residuos informáticos
- Separe
- Pilas

- Verdes y voluminosos
- Aceite usado
- Red de escuelas verdes

Calendario ambiental

(De acuerdo a información de la página de la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación)

Febrero

- 2 Día Mundial de los Humedales
- 14 Día de la Energía

Marzo

- 7 Día del Campo
- 14 Día Mundial de Acción contra las Represas
- 21 Día Forestal Mundial
- 22 Día Mundial del Agua – Semana Municipal del AGUA
- 23 Día Meteorológico Mundial
- 31 Día del Comportamiento Humano
Día Nacional del Agua

Abril

- 7 Día Mundial de la Salud
- 19 Día del Aborigen
- 22 Día de la Tierra
- 26 Accidente Nuclear de Chernobyl (1989)
- 29 Día del Animal

Mayo

- 4 Día Internacional del Combate de Incendios Forestales
- 9 Día Internacional de las Aves
- 17 Día del Horticultor
- 22 Día Intern. de la Diversidad Ecológica
- 31 Día Mundial sin Tabaco

Junio

- 5 Día Mundial del Medio Ambiente

- 8 Día Mundial de los Océanos
- 17 Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía

Julio

- 2 Día de la Agricultura Nacional
- 7 Día de la Conservación del Suelo
- 11 Día Mundial de la Población
1° Sábado Día Universal de la Cooperación

Agosto

- 8 Día Internacional de las Poblaciones Indígenas
- 26 Día Internacional de la Paz
- 29 Día del Arbol

Septiembre

- 3 Día de la Higiene
- 9 Día de la Agricultura
- 16 Día Internacional de la Protección de la Capa de Ozono
- 27 Día Nacional de la Conciencia Ambiental
- 1 al 30 Campaña Mundial "A Limpiar el Mundo"
Ultima semana: Día Marítimo Mundial

Octubre

- 1 Día del Mar y la Riqueza Pesquera
- 4 San Francisco de Asis (Patrono de la Ecología)
Día Mundial de los Animales

- 5 Día Nacional del Ave
- 9 Día del Guardaparque Nacional
- 10 Día del Entorno Sonoro Saludable
- 16 Día Mundial de la Alimentación

- 17 Día Internacional para la erradicación de la Pobreza
- 18 Día de la Protección a la Naturaleza
- 24 Día Mundial de Información sobre el Desarrollo

- 1° Lunes: Día Mundial del Hábitat
- 2° Viernes: Día de los Jardines Botánicos
- 1° Sábado: Día Interamericano del Agua
- 2° Miércoles: Día Internacional para la reducción de los Desastres Naturales

Noviembre

- 6 Día de los Parques Nacionales
- 8 Día del Urbanismo
- 22 Día de la Flor Nacional (El Ceibo)
- 3° Jueves: Día del Aire Puro

Diciembre

- 3 Día Mundial del No Uso de Plaguicidas
- 5 Día Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social
- 11 Día Internacional de las Montañas
- 15 Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Si está interesado en recibir gratuitamente Econcejo, suscribase por email a:

ecologia@concejorosario.gov.ar

Indicando: nombre y apellido, dirección, e-mail e institución si fuera el caso.

Comisión de Ecología y Medio Ambiente / Concejo Municipal de Rosario

Juan Manuel de Rosas 839 / Tel.: 0341 - 4106313

Nuestra imagen es directa, representa los mamíferos de la fauna urbana que mayores castigos reciben en el trato diario frente a las personas. Ellos son los animales que menos incidencia tienen en nuestros problemas y en contraposición son los que reciben la mayor cantidad de daño, ya sea de forma directa o indirecta, de nuestra parte. El maltrato y el abandono de animales sanos, cachorros recién nacidos, viejos, enfermos o accidentados es constante. Una sociedad que no sabe respetar la vida de un animal no sabe respetar la vida en general.

¿Como ayudamos?

Trabajando desde la prevención: castrando, educando, concientizando.

Interviniendo en acciones directas con los gobiernos en la creación de Leyes y Ordenanzas, coordinando el seguimiento de las denuncias efectuadas por terceros.

Generando recursos para asistir principalmente en las urgencias.

Facilitando la difusión de todos los casos de perdidos, encontrados, en adopción y urgencias.

La realidad de los animales de Rosario se cambia entre todos, se calculan más de 30.000 animales en situación de calle, en situación de riesgo y abandono.

Esto es responsabilidad del estado quien tiene el rol indeclinable de ser custodio de la salud pública.

Al Estado es el que debemos exigir para que la realidad de los animales de nuestra ciudad cambie.

PROTECTORA ROSARIO



Asociación Civil Protectora Rosario / Personería Jurídica N° 130/12

La Protectora Rosario gestiona contención para animales maltratados o sin hogar ofreciendo alimento y atención veterinaria hasta que una familia los adopte.

Como **no poseemos refugio**, los animales que vamos rescatando reciben asilo en guarderías que son pagadas gracias al aporte desinteresado de madrinas y padrinos o en nuestros propios hogares (actualmente desbordados).



ENTRÁ Y ENTERATE
DE NUESTRA OBRA

nfo@protectorarosario.com
protectorarosario@gmail.com
www.protectorarosario.com
facebook.com/ProtectoraRosario

Perdidos - Encontrados
Campañas de Adopción y Padrinazgos
Adoptar o Dar en Adopción

Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente
del Concejo Municipal de Rosario

econcejo



Concejo Municipal
de Rosario

Catón 501 - 2000 Rosario - Santa Fe - Argentina - www.concejo.rosario.gov.ar